



Medellín Antioquia Julio 03 de 2025.

DOCTOR:
GUSTAVO PETRO URREGO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DOCTOR EDUARDO MONTEALEGRE
MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ASUNTO: SOLICITUD DE UNA REUNIÓN PRESENCIAL URGENTE PARA TRATAR TEMAS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS DE GRAN CALADO ENVERGADURA Y TRAYECTORIA NACIONAL.

JORGE ALBERTO CARMONA VELEZ veeduría penitenciaria nacional y defensor de DDHH de la población privada de la libertad en el departamento de Antioquia

HERNANDO MANTILLA MEDINA columnista y defensor de DDHH carcelarios en Santander.

ESPERANZA BUSTAMANTE GONZALEZ, defensora de DDHH de Bogotá y veedora penitenciaria.

acudimos a ustedes con muchísimo respeto, pero con toda la convicción e intención de que seamos escuchados debido a la seriedad y la importancia que tiene el tema que en este documento describimos, solicitamos y/o peticionamos para ser escuchados de manera presencial lo más **URGENTE** posible.

ya que los temas que queremos tratar con ustedes afectan la dignidad y los DDHH de más de 200.000 mil personas que hoy están privadas de su libertad en cárceles y estaciones de policía de todo el país.

y que así estén condenados, indiciados, o sindicados consideramos que aún no han dejado de ser ciudadanos y como tal deben ser tratados y más aún no han perdido la dignidad humana.

En ese orden de ideas, Nosotros actuado como Representantes de los Derechos humanos de la población privada de la libertad en diferentes Regiones del país como Antioquia Santander, y Bogotá. Somos conscientes y conocedores de la difícil situación penitenciaria y carcelaria nacional ya en Todos los territorios de Colombia., sumado a las graves problemáticas al interior de las salas de paso y URIS de todo el país.



Es por la complejidad del tema que les solicitamos a ustedes como máxima autoridad del país se sirvan analizar y dios permita aprobar a la mayor brevedad posible., una reunión De alto nivel en dónde podamos interactuar de manera personal con:

El presidente de la república y/o una representación importante de presidencia

El ministro de justicia

El procurador general de la nación

El director de la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios USPED

El director Nacional del INPEC

Los directores regionales del INPEC por regiones

la fiscal general de la nación

el comandante de la policía nacional

la defensora del pueblo

alcaldes y gobernadores de las ciudades principales de Colombia

e integrantes y/o representantes de la mesa de seguimiento al estado de cosas inconstitucionales de la corte constitucional

en esta reunión les queremos plantear a cada uno de los entes que asistan de manera personal toda la problemática y las posibles soluciones; a un problema que no ha tenido soluciones por varias décadas y que origino una gran crisis carcelaria ya en todo el país; por negligencia institucional, por desconocimiento a la ley y por una cadena sistemática de vulneraciones a los DDHH de los privados de la libertad en todo el territorio nacional

con toda certeza y seguridad; les podemos asegurar que si somos escuchados., muy seguramente van a conocer lo que a la luz pública nacional NO ha salido a pesar de que es y ha sido un problema., que, es más, por falta de voluntades políticas y administrativas; que por años han vulnerado la dignidad humana por culpa también de la indiferencia institucional.

Estamos totalmente seguros de que si esa reunión se da será el inicio de una nueva era para el sistema penitenciario y carcelario nacional colombiano.



Quedamos a la espera de si Dios y ustedes lo permiten de una pronta y positiva respuesta no sin antes agradecerles la atención prestada

CORDIALMENTE:

JORGE ALBERTO CARMONA VELEZ, veeduría penitenciaria nacional y defensor de DDHH de la población privada de la libertad del departamento de Antioquia.

HERNANDO MANTILLA MEDINA, columnista y defensor de DDHH carcelarios en Santander.

ESPERANZA BUSTAMANTE GONZALEZ defensora de derechos de Bogotá y veedora penitenciaria.

Atentamente;

JORGE ALBERTO CARMONA VÉLEZ

Veeduría penitenciaria Nacional con registro 568 del 04 de octubre de 2018
Y Defensor de DDHH de la P.P.L en el Departamento de Antioquia